

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica, de notificación de resolución en procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en calle San José, número 13, en horario de 9 a 14 horas.

Acto notificado: Acuerdo de 4 de abril de 2023, por el que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por la Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte y la asociación cultural Aula Gerión de Sanlúcar de Barrameda, contra el Decreto 610/2019, de 10 de diciembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Convento de Santa Teresa, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Núm. expediente: 33-20 NR 11-20.

Órgano que dicta el acto: El Consejo de Gobierno.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.- El Secretario General Técnico, Álvaro Díaz Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»